



DECLARA DESIERTA PROPUESTA PÚBLICA QUE SEÑALA, RESPECTO DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS EN LA **REGIÓN DE ATACAMA**.

SANTIAGO, - 5 NOV 2019

EXENTO N° 473 /. VISTOS:

Estos antecedentes; el oficio ORD. N° 1709 de 13 de junio de 2019, de la **Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama**; el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 12 de junio de 2019; los Oficios ORD. N° 311 de 4 de julio de 2019 y N° 442 de 12 de septiembre de 2019, de la División de Bienes Nacionales; los Oficios ORD. N° 394 de 21 de agosto de 2019 y N° 457 de 23 de septiembre de 2019, ambos de la División Jurídica; el Decreto (Exento) N° 495 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus modificaciones y la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto (Exento) N° 495 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, se aprobaron las Bases Administrativas y se autorizó la ejecución de una Licitación Pública, para adjudicar inmuebles fiscales en concesión de uso oneroso, para el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales.

Que habiéndose publicado el llamado con fecha 13 de enero de 2019, en el "Diario El Mercurio" de circulación nacional; y en el "Diario de Atacama" de circulación regional, la recepción y apertura de las ofertas, se efectuó con fecha 12 de junio de 2019, en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama.

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama a través de Oficio Ord. N° 1709 de fecha 12 de junio de 2019, no se presentaron **ofertas** para los inmuebles fiscales individualizados en el Decreto (Exento) N° 495 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales de la Región de Atacama.

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		Ministerio de Bienes Nacionales Exento de Trámite de Toma de Razón
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____

Que no habiéndose cumplido ninguno de los supuestos establecidos en los numerales 18, 21 y 22 de las Bases que regularon la Licitación Pública y en armonía con lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama y la División de Bienes Nacionales, se estima procedente declarar desierta la propuesta pública respecto de los inmuebles señalados en el Decreto (Exento) N° 495 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales.

D E C R E T O :

Declárase desierta la propuesta pública autorizada mediante Decreto (Exento) N° 495 de 28 de diciembre de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, por las razones señaladas en los considerandos, respecto de los inmuebles fiscales ubicados en las comunas de Diego de Almagro y Copiapó de la Región de Atacama; amparados en inscripción global a nombre del Fisco a Fs. 111 vta. N° 105, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Diego de Almagro, correspondiente al año 1996; y a Fs 527 vta. N°500 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, correspondiente al año 1964.

Anótese, regístrese, notifíquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) JULIO ISAMIT DÍAZ. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.


MARIA FRANCISCA NAVARRO BARRIGA
Subsecretaria de Bienes Nacionales (s)

DISTRIBUCION:

- SEREMI Bs. Nac. Reg. de Atacama.
- Div. Bienes Nacionales.
- División de Catastro.
- Unidad de Catastro Regional.
- Depto. Enaj. Bienes.
- U. Decretos.
- Estadística.
- Of. de Partes/Archivo.